

# AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



## PLAN DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN NAVEGACIÓN AEREA 2013.

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 17 de nov. 2013		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAUTICA**

Noviembre de 2012

Revisión: 00 Fecha: 17 nov 2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos estratégicos y específicos proyectados para el presente año así como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también la Matriz FODA y el cronograma de las actividades a desarrollar durante el año 2012 (Plan de vigilancia).

Actualmente el Departamento de Servicios de Información Aeronáutica aparte de cumplir con las funciones propias tenemos a cargo lo que es la oficina NOTAM internacional como también la oficina AIS-Central.

Este Plan de trabajo contemplara temporalmente actividades tanto de vigilancia como de ejecución de las diferentes funciones que por ley le corresponden al operador.

Revisión: 00 Fecha: 17 nov 2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivos Generales

- a) Mantener el control y vigilancia en el cumplimiento de las Normas y Métodos recomendados nacionales e internacionales, en lo concerniente a la prestación de los servicios AIS por parte del operador.
- b) Fomentar una estrecha relación con el Proveedor del Entrenamientos técnico para el personal AIS. ( Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica-ICCAE );
- c) Definir las actividades durante el año 2013
- d) Mantener informada a la jefatura inmediata superior de todas las actividades realizadas.

### Objetivos específicos:

- Cumplir con el PLAN DE TRABAJO AIS 2013;
- Verificar, publicar y distribuir la información aeronáutica relativa al territorio salvadoreño y áreas de responsabilidad del Estado donde se preste servicio ATS, fuera de nuestro territorio
- Mantener la vigilancia necesaria y oportuna de la información aeronáutica de otros Estados y entidades afines con quienes exista la reciprocidad de los servicios AIS;
- Mantener una estrecha relación con todos los originadores y usuarios de la información aeronáutica del Estado Salvadoreño, Organismos y entidades internacionales y regionales.

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 12 nov 2007		Página: 1.1

**DEPARTAMENTO SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAUTICA  
INDICADORES CLAVE - OBJETIVOS ESPECIFICOS**

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	2013												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Visitas de inspecciones regulares a los Aeropuertos internacionales de Ilopango y el Salvador	Se realizarán una visita semanal a cada aeropuerto para verificar el cumplimiento de las responsabilidades del AIS-AD como operador.	Inspector AIS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluaciones teóricas y practicas	Se realizarán cada 3 meses evaluaciones al personal AIS. Lo que permitirá que el personal este en constante capacitación.	Jefatura AIS y personal encargado.		x			x			x				x	
Coordinar con otras Unidades Técnicas de Aviación Civil, entidades públicas, privadas é internacionales, la recepción, suministro y confiabilidad de la Información Aeronáutica.	Realizando reuniones periódicas y coordinación por medio del Internet a efectos de mantener la comunicación e intercambio de información en beneficio de la navegación aérea.	Jefatura AIS y personal encargado	x		x		x		x		x		x		
Supervisar y asignar las actividades de registro, actualización, preparación y divulgación de información aeronáutica de difusión inmediata ó publicación posterior.	A través de inspecciones de campo; por medio de listas de chequeo y encuestas.	Jefatura e Inspector AIS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Analizar, publicar y distribuir información NOTAM a la oficina NOF-Honduras y local	A través del sistema AFS, se distribuirá toda la información NOTAM requerida por los originadores	Encargado Of. NOTAM Internacional.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

**DEPARTAMENTO SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAUTICA  
INDICADORES CLAVE - OBJETIVOS ESPECIFICOS**

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	2007												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
El AIS- Central recibirá u originará, cotejara, editará, formateará, publicará y distribuirá información aeronáutica relativa al territorio nacional y áreas de responsabilidad del Estado donde se presta servicio ATS fuera de su territorio.	Se trabaja de conformidad a las necesidades de los originadores de información.														
			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Preparación de informes y envío del resultado de la inspección / auditorias realizadas a la AAC y a la Administración de la Dependencia AIS de cada Aeropuerto, a fin de evaluar y conocer los resultados.	Con los datos obtenidos de las inspecciones y auditorias realizadas se evaluará y dará a conocer a la autoridad de la AAC y operador.														
			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

revisión: 00  
Fecha: Diciembre-2012

**PLAN DE TRABAJO  
AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL**

Sección: LPE  
Página: LPE-1



05 Diciembre 2012

**PLAN DE TRABAJO 2013  
DELEGACIÓN AAC, AEROPUERTO INTERNACIONAL  
EL SALVADOR**

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos proyectados para el presente año entrante 2013, como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

Este plan de trabajo nos permite tener una visión compartida y ha sido elaborado tomando en cuenta los objetivos específicos que se pretenden alcanzar de manera que se utilicen los recursos de manera eficaz y eficiente.

En este documento se presentan: Los objetivos específicos así como también la Matriz FODA.

Actualmente la **Delegación** cuenta con tres delegados quienes desarrollan las actividades de acuerdo al Manual de Funciones y Descripción de Puestos así como los respectivos procedimientos.

El cronograma de actividades para este año, los objetivos trazados no son tangibles ni cuantificables Conforme a la proyección detallada. Sin embargo aclaramos que las acciones únicamente en una representación y vigilancia a los operadores tanto nacionales como internacionales

## OBJETIVOS

### Objetivo estratégicos:

- . Mantener vigilancia periódicamente a las operaciones para garantizar que se cumplan la legislación y procedimientos en materia aeronáutica

### Objetivos específicos:

- Representar la institución
- Velar porque se cumplan las leyes y reglamentos en materia aeronáutica
- Mantener vigilancia a las operaciones diarias del aeropuerto

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO
Fecha: Diciembre 2012		Página: 1.1

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Sección</b>	<b>Página</b>
Portada	PORTADA	1
Lista de páginas efectivas	LPE	LPE-1
Índice general	INDICE	I-1
Modificaciones	MOD	1.2
Introducción	CONTENIDO	1.3
Objetivos	CONTENIDO	1.3
Objetivos Específicos	CONTENIDO	1.3
Sección I	CONTENIDO	1.3
Determinación del FODA	CONTENIDO	1.4
Sección II	CONTENIDO	1.4
Costos de las actividades a desarrollar Bienes	CONTENIDO	1.5
Anexos	ANEXO	1.1
Indicadores clave - Objetivos específicos	ANEXO	1.2



DELEGACIÓN AAC, AEROPUERTO EL SALVADOR 2012

**ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
Control de itinerarios autorizados	ITINERARIOS DE VUELO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Control de Permisos de Vuelos charter de pasajeros y carga	VUELOS CHARTER	-	1	2	3	-	-	-	1	-	-	3	4	14
control de permisos de vuelos de traslado y posicionamiento de aeronaves	VUELOS DE TRASLADO	10	11	14	11	11	8	10	15	14	12	11	14	141
Control de Autorizaciones de embarques de pasajeros	EMBARQUE DE PASAJEROS	2	2	1	3	1	1	1	3	1	2	1	3	21
Recopilación y Control y verificación de Planes de Vuelo	PLANES DE VUELO	1485	1154	1401	1416	1175	1312	1325	1301	1304	1341	1320	1325	15,859
control de Permisos de TACA	AERONAVES DE TACA	-	1	-	2	-	1	1	-	1	-	1	2	9
control de vuelos Extras	VUELOS EXTRAS	2	3	3	2	2	3	4	3	1	2	5	5	35
Control de autorizaciones de Sobrevuelos y aterrizajes.	SOBREVUELOS Y ATERRIZAJES	1	3	2	3	3	4	3	5	3	3	5	5	40
Control de Notas Varias	NOTAS VARIAS	10	11	9	15	11	14	14	18	15	12	17	16	162
Control de Autorización de Vuelos Canadienses de Noviembre 2012 a Abril 2013 (Canadá/ El Salvador)	AIR TRANSAT/CANJET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2

**AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL  
SUBDIRECCION DE NAVEGACION AEREA  
DELEGACIÓN AAC, AEROPUERTO EL SALVADOR  
SOLICITUD DE CAPACITACIONES PARA EL AÑO 2013**

No	NOMBRES DE CAPACITACION
1.	Básico y Recurrente en Aeródromos
2.	Básico y Recurrente en AIS/AIM
3.	Básico y Recurrente en ATC
4.	Básico y Recurrente en Operaciones Aeroportuarias
5.	Básico e Intensivo en Idioma Ingles y Otros
6.	Básico y Recurrente en Seguridad Aeroportuaria
7.	Básico Seguridad en Área de Movimiento (Rampa)

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 01-Dic-2012		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
PROCEDIMIENTOS DE NAVEGACION AEREA**

Diciembre de 2012

Revisión: 00 Fecha: 01-Dic-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente plan de trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos proyectados para el año 2013, así como también las acciones necesarias para enfrentarlos a medida que se avance en su ejecución.

Este plan de trabajo nos permite tener una visión compartida, y ha sido elaborado tomando en cuenta los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, de manera que se utilicen recursos de manera eficaz y eficiente.

Por otra parte permite establecer un cronograma de actividades para éste y el próximo año el cual nos ayuda a ordenar, organizar y dar seguimiento adecuado y oportuno a las actividades técnico administrativas que se presentan a diario.

El plan de Trabajo 2013 del Departamento de Diseño y Planificación del Espacio Aéreo (ASM) afecta las actividades de los servicios de tránsito aéreo que se desarrollan tanto en espacio aéreo superior como inferior, publicaciones en el AIP de la República de El Salvador y se relaciona con los siguientes documentos:

Cartografía Aeronáutica (Anexos 4), Operación de Aeronaves (Anexo 6), Servicio de Tránsito Aéreo (Anexo 11), Reglamento del Aire (Anexo 2), Información Aeronáutica (Anexo 15) de las Publicaciones Técnicas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Manual WGS-84, Manual de construcción de procedimientos para vuelos por instrumentos, Manual de Cartas Aeronáuticas.

En este documento se presentan: Los objetivos específicos los cuales son medibles y cuantificables de acuerdo a la proyección detallada y la matriz FODA.

Es responsabilidad de diseñador contar con los comentarios y sugerencias del personal del Control de Tráfico Aéreo como de Pilotos.

Revisión: 00 Fecha: 01-Dic-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Eficientizar al máximo la utilización del espacio aéreo salvadoreño donde se suministra los servicio de transito aéreo, tomando en cuenta que se tiene una estrecha relación con el proveedor de servicios de transito aéreo como de las tripulaciones de vuelo

### Objetivos Específicos

Cumplir con el Plan de Trabajo 2013 propuesto.

Cumplir con la normativa OACI (Anexo 6 parte II diseño de procedimientos)

Cumplir con la normativa OACI (Anexo 4 diseño de cartas aeronáuticas)

Actualizar Carta o plano de Aeródromo contenidos en el AIP.

Actualizar Carta o plano de Atraque de Aeronaves contenidos en el AIP

Actualizar Carta o plano de Obstáculo contenidos en el AIP

Diseñar nueva carta de área

Estructuración del nuevo terminal TMA

Reestructuración del espacio aéreo salvadoreño MVA

Estructuración de la nueva zona de control de MSLP

Estructuración de la nueva zona de control de MSSS

Diseñar nuevos procedimientos Llegada Normalizada de vuelo por instrumentos RNAV/RNP (STAR)

Diseñar nuevos procedimientos de Aproximación por Instrumentos RNAV/RNP (APP)

Reordenamiento del flujo de transito aéreo en El Salvador

Ingresar y mantener actualizada la base de datos respecto a coordenadas WGS-84

Dar seguimiento al cumplimiento de procedimientos de navegación aérea publicados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AAC PARA DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS 2013																												
PROYECTO CARTAS MVA	MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones con personal TACA/CEPA	■																											
Revisión cartas MVA MSLP	■																											
Determinar obstáculos de control en Carta TOP.		■																										
Diseño de áreas de protección carta 1:50,000		■		V																V								
Levantamiento de puntos WGS-84			■	A																A								
Elaboración y cálculos de base de datos digital			■	C																C								
Análisis de las áreas mínimas de vector				A	■															A								
Propuesta del nuevo diseño en las MVA				C	■															C								
Levantamiento de puntos WGS-84 (propuesto)				I	■	■														I								
Revisión de la propuesta en el diseño en MVA				O	■	■	■													O								
Rediseño de carta MVA digital (COCESNA)				N																N	■							
Revisión de carta MVA digital				E																E		■						
Entrega de datos para diseño en pantalla radar				S																S			■					
Familiarización con sistema Radar																								■				
Ingreso de datos al sistema Radar																									■			
Vuelo de Verificación																												■
Publicación de Carta MVA																												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AAC PARA DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS 2013																																
PROYECTO CARTA TMA	MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Reuniones con personal TACA/CEPA	■																															
Revisión cartas TMA MSLP							■																									
Determinar obstáculos de control en Carta TOP.							■																									
Diseño de áreas de protección carta 1:50,000				V			■														V											
Levantamiento de puntos WGS-84				A			■														A											
Elaboración y cálculos de base de datos digital				C			■														C											
Análisis de las MSA / MVA / MEA				A			■														A											
Propuesta del nuevo diseño en las TMA				C			■														C											
Levantamiento de puntos WGS-84 (propuesto)				I			■														I											
Revisión de la propuesta en el diseño en MVA				O			■														O											
Rediseño de carta MVA digital (COCESNA)				N			■														N											
Revisión de carta MVA digital				E			■														E											
Entrega de datos para diseño en pantalla radar				S			■														S											
Familiarización con sistema Radar																																
Ingreso de datos al sistema Radar																																
Vuelo de Verificación																																
Publicación de Carta MVA																																

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AAC PARA DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS 2013																																
PROYECTO PARA APLIACION DEL CTR MSLP	MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Reuniones con personal TACA/CEPA																																
Análisis en el diseño para ampliación del CTR																																
Calculo de distancia y radio en el diseño del CTR				V																	V											
Levantamiento de puntos WGS-84				A																	A											
Rediseño del CTR manual				C																	C											
Revisión de cálculos y diseño manual				A																	A											
Rediseño de carta digital (COCESNA)				C																	C											
Revisión de carta digital				I																	I											
Entrega de datos para diseño de pantalla radar				O																	O											
Familiarización con sistema Radar				N																	N											
Ingreso de datos al sistema Radar				E																	E											
Vuelo de Verificación				S																	S											
Publicación de Carta CTR de MSLP																																

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AAC PARA DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS 2013																												
PROYECTO PARA APLICACION DEL CTR MSSS	MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones con personal TACA/CEPA																												
Análisis en el diseño para ampliación del CTR																												
Calculo de distancia y radio en el diseño del CTR				V																	V							
Levantamiento de puntos WGS-84				A																	A							
Rediseño del CTR manual				C																	C							
Revisión de cálculos y diseño manual				A																	A							
Rediseño de carta digital (COCESNA)				C																	C							
Revisión de carta digital				I																	I							
Entrega de datos para diseño de pantalla radar				O																	O							
Familiarización con sistema Radar				N																	N							
Ingreso de datos al sistema Radar				E																	E							
Vuelo de Verificación				S																	S							
Publicación de Carta CTR de MSLP																												

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 16-enero-2013		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS**

**Enero de 2013**

Revisión: 00 Fecha: 16-enero-2013	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
--------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos proyectados para el año 2013, así como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

Este plan de trabajo nos permite tener una visión compartida y ha sido elaborado tomando en cuenta los objetivos específicos que se pretenden alcanzar de manera que se utilicen recursos de manera eficaz y eficiente.

En este documento se presentan: Los objetivos específicos así como también la Matriz FODA.

Actualmente el Departamento de Licencias cuenta con Jefe y una Examinadora de Competencia Lingüística, quienes desarrollan las actividades de acuerdo al Manual de Funciones y Descripción de Puestos así como los respectivos procedimientos.

El cronograma de actividades para el próximo año, los objetivos trazados son medibles y cuantificables de acuerdo a la proyección detallada. Sin embargo aclaramos que los trámites de licencias en cuanto a extensiones, reposiciones, renovaciones y habilitaciones que se realizan en este Departamento se basan en las solicitudes recibidas tanto de clientes normales como del operador aéreo nacional.

Revisión: 00 Fecha: 16-enero-2013	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
--------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivos específicos:

- Preparar y resolver discrepancias de todo tipo de Auditoria
- Desarrollar y aplicar las regulaciones de Licencias, con la finalidad de cumplir con las enmiendas del Anexo I, del Convenio de Chicago.
- Desarrollar y continuar el programa de capacitación al personal de Licencias
- Continuar con la reconstrucción, foliación y digitalización de los expedientes físicos de todo el personal técnico aeronáutico.
- Ingresar y mantener actualizada la base de datos del Sistema SIAR.
- Alimentar la base de datos en el Sistema SIAR para los exámenes teóricos de AIS.
- Realizar exámenes AVSEC
- Realizar exámenes teóricos en ingles y en español
- Implementar las recomendaciones de los Exámenes de Competencia Lingüística
- Extensión, reposición y renovación de los diferentes tipos de licencias al personal de vuelo y personal de tierra.
- Administrar los exámenes teóricos y prácticos para los aspirantes de licencias y extensión de habilitaciones los cuales son solicitados por los clientes normales y el operador nacional de transporte aéreo.
- Mantener la vigilancia de los examinadores técnicos designados vuelo, tierra y simuladores.
- Gestionar al Departamento de Informática el mantenimiento de computadoras y revisión de los programas respectivos.
- Solicitar al departamento de Servicios Generales, el mantenimiento de las instalaciones de las oficinas del Departamento.
- Gestionar exámenes competencia lingüística.
- Dar seguimiento y controlar el presupuesto del año 2013
- Planificar el presupuesto del año 2014
- Planificar el plan de trabajo para el año 2014.

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 16 enero 2013		Página: 1.2

**DEPARTAMENTO DE LICENCIAS  
INDICADORES CLAVE - OBJETIVOS ESPECIFICOS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	2013													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Proporcionar información cuando se realicen auditorias al Departamento.	Revisar constantemente la aplicabilidad de los procedimientos y realizar el seguimiento de posibles no conformidades detectadas en las auditorias y establecer las acciones correctivas.	Sub.-Dirección de Navegación Aérea		X	X	X	X	X	X							
Participar en la Certificación de Habilitaciones de las Escuelas Aeronáuticas.	Elaborar un plan de acción y visitas periódicas.	Departamento de Certificación y Departamento de Licencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Continuar con la capacitación al personal	Llevar un control de presupuesto.	Sub.-Dirección Financiera y Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Extensión, reposición y renovación de todo tipo de licencias a todo el personal técnico aeronáutico.	Utilizando el programa informático (Sistema SIAR)	Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Continuar con la reconstrucción, foliación y digitalización de los expedientes físicos y agregarlos a la base del sistema SIAR.	Utilizando el formato de progreso diario.	Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Administrar los exámenes teóricos y prácticos a todo el personal Aeronáutico.	Conocimiento y manejo del Programa SIAR.	Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantener la vigilancia de los examinadores técnicos designados y simuladores	Autorización del CDE y Director Ejecutivo Institucional	Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar y controlar el presupuesto y el plan de trabajo para el 2013.	Utilizando la herramienta de control, manejo de la gestión financiera y administrativa de la institución.	Su-Dirección Financiera Auditoria Interna y Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificar y elaborar el plan de trabajo para el 2014.	Utilizando la herramienta de control, manejo de la gestión financiera y administrativa de la institución.	Su-Dirección Financiera Auditoria Interna y Departamento de Licencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA**

**Diciembre de 2012**

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos estratégicos y específicos proyectados, para el presente año, así como también las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la aviación civil en nuestro País de acuerdo a los Convenios y Leyes nacionales.

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también la Matriz FODA, la cual proporciona un diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y dentro del entorno de la seguridad de la aviación civil.

Actualmente el Departamento de Seguridad Aeroportuaria de la AAC, tiene como visión ejecutar y desarrollar todas las actividades orientadas a la eficacia de la seguridad de la aviación civil (AVSEC) en El Salvador y los demás Estados, con los que se mantienen relaciones a través de las operaciones aeronáuticas.

Este Plan de trabajo, también propondrá que, para lograr la Integridad de la seguridad aviación civil en nuestro país, y cumplir la Norma 4. 4. 2 del Anexo 17, es imperante realizar Inspecciones por este departamento a todas las Aerolíneas, desde la estación del Estado de origen, con destino hacia El Salvador, para verificar la compatibilidad de las medidas de seguridad en ambas direcciones de todos los vuelos Internacionales que operan en nuestro país, ya que, en el aeropuerto internacional El Salvador existe la mezcla de pasajeros lo que representa un riesgo a la seguridad de la aviación civil.

## OBJETIVOS

### **I. Objetivo General:**

Garantizar la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra, instalaciones aeroportuarias, aeronaves y el público en general, en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia, contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil.

### **II. Objetivos específicos:**

- a. Inspeccionar y Auditar el sistema de seguridad en el Aeropuerto Internacional El Salvador.
- b. Realizar pruebas de seguridad al sistema de seguridad.
- c. Llevar a cabo evaluaciones al sistema de seguridad de los aeropuertos
- d. Inspeccionar y verificar las medidas y procedimientos de seguridad que aplican los explotadores del transporte aéreo comercial, desde y hacia El Salvador.
- e. Inspeccionar a las entidades acreditadas en el Aeropuerto Internacional El Salvador que tienen vinculación directa con las operaciones de la aviación civil en aspectos de seguridad.
- f. Asesorar en materia de seguridad de la aviación civil a cualquier entidad que lo solicite.
- g. Participar en las reuniones de Comité y subcomités de seguridad aeroportuaria.
- h. Trabajar en conjunto con los departamentos, en afinidades de la aviación civil.
- i. Ejercer vínculos de cooperación internacional con otros Estados en materia de seguridad.
- j. Obtener la capacitación necesaria, para el personal del departamento AVSEC,



Seguridad de Aeronave	Planificación		11 al 12										
	Ejecución		13 al 15										
Seguridad de Mostradores	Planificación				20 al 21								
	Ejecución				22 al 24								
Seguridad de Equipaje Facturado	Planificación					15 al 16							
	Ejecución					17 al 19							
Seguridad de la Carga	Planificación						16 al 17						
	Ejecución						18 al 20					4	
<b>SPIRIT</b>													
Seguridad de la Aeronave	Planificación								07 al 08				
	Ejecución								09 al 11				
Seguridad de Mostradores	Planificación								21 al 22				
	Ejecución								23 al 25				
Seguridad de Equipaje Facturado	Planificación									04 al 05			
	Ejecución									06 al 08			
Seguridad de la Carga	Planificación									18 al 19			
	Ejecución									20 al 22			4
<b>LINEAS AEREAS DE CARGA</b>													
UPS	AUDITORIA												20
	Planificación		11 al 12										1
	Ejecución		13 al 15										
AMERIJET	Planificación			18 al 19									1
	Ejecución			20 al 22									
AERO RUTA MAYA	Planificación				27 al 28								1
	Ejecución				29 al 31								
<b>AUDITORIAS ESTACIONES DE TACA</b>													
CHICAGO	AUDITORIA												
	Ejecución		04 al 08										1
ORLANDO	Ejecución		18 al 24										1
LIMA	Ejecución			11 al 15									1
GUATEMALA	Ejecución				08 al 12								1
BELICE	Ejecución					13 al 17							1
HONDURAS	Ejecución						03 al 10						1

PANAMÁ	Ejecución							01 al 05							1
LA HABANA	Ejecución								12 al 16						1
MEDELLIN	Ejecución									02 al 06					1
MIAMI	Ejecución									23 al 27					1
CALI	Ejecución										07 al 11				1
LOS ANGELES	Ejecución										21 al 25				1
LIBERIA	Ejecución											04 al 08			1
															13
<b>PREUBAS</b>															
DELTA															
TACA															
IBERIA															
SPIRIT															
AMERICAN															
AEROMEXICO															
UNITED															
TACA PERU															
AVIATECA															
LACSA															
AVIANCA															
COPA															
															12

Nota: Este plan de vigilancia esta sujeto a modificaciones.  
El color rojo representa las pruebas de seguridad progrmadas.





Revisión: 01

**PLAN DE TRABAJO  
AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL**

Sección: PORTADA

Fecha: 17-dic.-2012

Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO DE AERODROMOS**

**Diciembre de 2012**

Revisión: 01 Fecha: 17-dic.-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
-------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos estratégicos y específicos proyectados para el presente año así como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también la Matriz FODA.

Este Plan de trabajo tiene el propósito de establecer los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas para garantizar la seguridad operacional en los aeródromos y helipuertos civiles de uso internacional, privado y/o agrícola, por medio de la certificación y vigilancia operacional de estos.

Revisión: 01 Fecha: 17-dic.-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
-------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivo estratégico:

- Garantizar la seguridad operacional en los aeródromos y helipuertos civiles de uso internacional, privado y/o agrícola, por medio de la regulación, certificación y vigilancia operacional de estos.

### Objetivos específicos:

- Implementar un Plan de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional El Salvador.
- Implementar un Plan de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional Ilopango.
- Verificar el cumplimiento de las normas y regulaciones nacionales e internacionales en los aeródromos y helipuertos civiles.
- Implementar programas de vigilancia de la seguridad operacional en los aeródromos y helipuertos privados autorizados.
- Controlar y verificar que se mantengan libre de obstáculos las superficies limitadoras de obstáculos de los aeropuertos internacionales y de uso público.
- Revisar y mantener actualizada la normativa existente.
- Capacitar al personal de Inspectores de Aeródromos para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades.
- Participar y representar al Estado de El Salvador en las diferentes reuniones de especialistas de aeródromos de la región.

Revisión: 01 Fecha: 17-dic.-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO Página: 1.2
-------------------------------------	--	-------------------------------

**DEPARTAMENTO DE AERODROMOS  
INDICADORES CLAVE - OBJETIVOS ESPECIFICOS**

METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	2013											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1- Plan de Vigilancia del Aeropuerto Internacional El Salvador	Inspecciones	Jefe Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Vigilancia de aeródromos privados	Inspecciones	Inspectores de Aeródromo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Vigilancia de helipuertos privados	Inspecciones	Inspectores de Aeródromo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4- Vigilancia Aeropuerto Internacional Ilopango	Inspecciones	Jefe Departamento		X		X		X		X		X		X
5- Evaluación de obstáculos y construcciones alrededor de los aeropuertos internacionales	Inspecciones	Inspectores de Aeródromo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6- Evaluación de proyectos de construcción y mejoras en los aeropuertos internacionales	Revisión y aprobación de planos y documentos	Jefe Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7- Actualización y elaboración de regulaciones de aeródromos	Revisión de RAC 139, Preparación de RAC 14 y Preparación de Guías Técnicas.	Jefe Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8- Capacitación técnica	Entrenamiento al personal del Depto.	Jefe Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9- Participación en Grupos de Trabajo Regionales	Grupo AGA de GREPECAS	Jefe Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 03-12-2012		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA, ECONOMÍA  
Y DE POLÍTICA DE TRANSPORTE AÉREO**

Revisión: 00 Fecha: 03-12-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
-----------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos estratégicos y específicos proyectados para el presente año; así como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también la Matriz FODA.

La Subdirección de Navegación Aérea, Economía y de Política de Transporte, presenta su Plan de Trabajo para el 2013, el cual establece los recursos requeridos para el cumplimiento con la reglamentación nacional e internacional, los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional; así como garantizar la competitividad y el desarrollo de la aviación civil y comercial de la República de El Salvador.

Revisión: 00 Fecha: 03-12-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
-----------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

Colocar Objetivos.

### **Objetivos específicos:**

- Velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Aviación Civil, Reglamentos y Anexos relativos al área de Navegación Aérea.
- Dictaminar sobre las aplicaciones y observaciones de las normas y procedimientos relativos a la navegación aérea adoptados por los organismos internacionales.
- Velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios de navegación aérea por medio de inspecciones programadas.
- Asegurar que los servicios aéreos comerciales se faciliten de forma eficiente y ordenada evitando prácticas anticompetitivas.
- Proponer normas y procedimientos reguladores de la actividad aerocomercial para la concesión y supervisión de los servicios.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en los aeropuertos internacionales y operadores aéreos, así como emitir las recomendaciones necesarias para su cumplimiento.
- Compilar, procesar y publicar estudios estadísticos de los servicios aéreos y de la Aviación Civil en general que apoyan los estudios económicos y de desarrollo.
- Velar por el cumplimiento de las Normas, Reglamentos y procedimientos que regulan la prestación de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS).
- Proponer al Director Ejecutivo, normas relativas a la emisión de licencias al personal técnico aeronáutico y su reciprocidad.

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO</b> <b>AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 03-12-2012		Página: 1.2

**SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA**  
**INDICADORES CLAVE - OBJETIVOS ESPECIFICOS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	2013												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Efectuar las Inspecciones de Seguimiento al Aeropuerto Internacional El Salvador e Ilopango. Iniciar el proceso de Certificación del Aeropuerto Internacional Ilopango	Trabajar en conjunto AAC y CEPA	Dirección Ejecutiva, SDNA, AGA y departamentos involucrados	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Supervisar el proceso de Certificación de Aeródromos y helipuertos privados	Trabajar en conjunto con el Departamento AGA	Departamento AGA y SDNA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Conocer el resultado de las inspecciones de las áreas: AGA, AIS, ATS, AVSEC	Trabajar en conjunto con los Departamentos involucrados	SDNA y Jefes de Departamentos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Promover los cambios y/o actualizaciones de Leyes, Reglamentos y Manuales que dinamicen la Aviación en el país.	Trabajar en conjunto con Entidades, Departamentos asignados para efectuar el trabajo	Director, Subdirectores, Jefes de Departamentos y Entidades Gubernamentales	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dar a conocer la AAC a nivel nacional e internacional.	Trabajar con la Dirección Ejecutiva y las Subdirecciones	Dirección Ejecutiva , Subdirección y Jefes de Departamento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Planificar y trabajar con los Departamentos AGA, AVSEC para las Auditorías de OACI	Trabajar con los Departamentos responsables de las Auditorías	Subdirección, AGA, AVSEC	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Planificar y trabajar con las Autoridades del Aeropuerto El Salvador previo a las Auditorías de OACI	Realizar reuniones de trabajo con los Departamentos involucrados en las Auditorías	Subdirección y todos los Departamentos involucrados	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Mantener capacitación constante en las áreas de Navegación Aérea	Fomentar la participación del personal en Seminarios, Cursos, Talleres, según su área de competencia.	Dirección Ejecutiva, Subdirección, Administración y Departamentos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Establecer claridad en la reciprocidad de las Licencias	Trabajar en conjunto con el Departamento de Licencias	Dirección Ejecutiva, Licencias y SDNA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Facilitar los procedimientos para el Ingreso de Nuevas Compañías Aéreas al país	Solicitar las modificaciones a los procedimientos internos de manera que sean más eficientes	Dirección Ejecutiva, REPA, Jurídico y SDNA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 01-Ene. 2013		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO SERVICIOS  
DE TRÁNSITO AÉREO**

Diciembre de 2012

Revisión: 00 Fecha: 01-Ene-2013	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo Anual 2013, permite definir las diferentes tareas programadas para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

El Plan de Trabajo Anual 2013, se relaciona directamente con los documentos siguientes:

Manual de Garantía de Calidad ATS y El Manual del Inspector ATS (En proceso de elaboración), ambos documentos formaran parte de la vigilancia en la prestación de los servicios de tránsito aéreo.

Actividad:

Desarrollar un cronograma de visitas a los Aeropuertos Internacionales de El Salvador, Ilopango y CENAMER para dar el seguimiento adecuado y oportuno a las actividades técnico-administrativas que se presentan a diario.

Propósito:

Dar a conocer el documento con la idea que sea revisado y aprobado por la jefatura inmediata superior (Subdirección de Navegación Aérea - SDNA) y OMR.

La Autoridad de Aviación Civil, a través del Departamento de los Servicios de Tránsito Aéreo, establece el presente Plan de Trabajo Anual para el año 2013, el cual permitirá mantener un detalle de las actividades desarrolladas, ejecutadas y en proceso. El plan de trabajo anual, afecta las actividades de los servicios de tránsito, que se desarrollan en el espacio aéreo superior e inferior de la república de El Salvador, especialmente en:

- La utilización del espacio aéreo;
- Entrenamiento del personal técnico aeronáutico;
- El suministro del servicio de tránsito aéreo; y
- La operación de los Aeródromos y Helipuertos

La aplicación del presente plan surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2013 y será de cumplimiento obligatorio a partir de su aprobación.

Política aplicable

Todo plan de trabajo debe de ser aprobado como mínimo dos meses antes del inicio del año

Es responsabilidad de los jefes o gerentes revisar cada 3 meses los planes de trabajo de su área, para ver los posibles cambios o las distintas variaciones ocurridas que pudiesen afectar la ejecución del mismo. Posteriormente se procederá a ajustarlo, para poder cumplir así con lo estipulado en dicho documento, dichos cambios serán enviados a OMR, con el objetivo de actualizar el plan general de la institución.

Es responsabilidad del Jefe del Departamento ATS contar con los comentarios y sugerencias del personal bajo su cargo. Es responsabilidad del personal ATS desarrollar sus funciones en base a lo establecido en el plan de trabajo anual.

Revisión: 00 Fecha: 01-Ene-2013	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivos Generales:

- Mantener una estrecha relación con el Proveedor de Servicios de Tránsito Aéreo (Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma-CEPA); Cenamer Control (COCESNA-ACSA)
- Mantener una estrecha relación con el Proveedor de Entrenamientos ATS Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE );
- Definir las actividades durante el año 2013; y
- Mantener informada a la jefatura inmediata superior de todas las actividades realizadas.

### Objetivos específicos:

- Cumplir con el Plan de Trabajo Anual propuesto para el año 2013;
- Reducir los Incidentes ATS dentro del espacio aéreo Salvadoreño;
- Mantener estrecha comunicación con los Departamentos con los cuales de una u otra manera se realizan coordinaciones específicas para aprobación o revisión de documentos; y
- Actualizar procedimientos de Aproximación por Instrumentos contenidos en el AIP.

El presente Plan de Trabajo y el Plan de Vigilancia será elaborado para ser desarrollado desde el 1 enero hasta el 31 de octubre de cada año. Lo anterior, es en base a la opinión del señor Director Ejecutivo AAC.

INDICADORES CLAVES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

No.	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Visitas
1	Definir de manera clara y específica las visitas programadas para ejercer la vigilancia en las dependencias ATS del AIES.	Verificar cada 3 meses el cumplimiento del plan de Trabajo.	Jefe del Departamento ATS con el apoyo y asistencia del personal a cargo.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	1	43
2	Definir de manera clara y específica las visitas programadas para ejercer la vigilancia en las dependencias ATS de AILO.	Verificar cada 3 meses el cumplimiento del plan de Trabajo.	Jefe del Departamento ATS con el apoyo y asistencia del personal a cargo.	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	1	43
3	Definir de manera clara y específica la visita programada para ejercer la auditoria de seguimiento en COCESNA.	Verificar cada 3 meses el cumplimiento del plan de Trabajo.	Jefe del Departamento ATS con el apoyo y asistencia del personal a cargo.								1					1
4	Reuniones del Comité de Investigación de Incidentes ATS	De acuerdo a la programación de reuniones	Personal ATS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>TOTAL DE VISITAS PROGRAMAS</b>																<b>99</b>

Tabla 4

**Entrenamiento en el Puesto de Trabajo OJT (Aeródromo, Aproximación por Procedimientos y Aproximación por Vigilancia) para el personal técnico en capacitación.**

Este es un proceso continuo ya que se programan evaluaciones teóricas de manera oral y prácticas y después el Departamento ATS continúa en un proceso de vigilancia para la habilitación de personal ATC.

**Metas:** Habilitar al personal técnico aeronáutico

**Actividades.** Efectuar reuniones de trabajo para evaluar la documentación presentada por el Proveedor de Servicios ATS, de manera que cumplan con los requisitos mínimos para desarrollar el Plan de Entrenamientos ATS. Luego, el Departamento ATS-AAC, planifica las actividades de como se desarrollara la vigilancia del proceso solicitado y se le informara al departamento correspondiente, en este caso Licencias al Personal Técnico Aeronáutico.

**Archivo.** Documentar todas las actividades realizadas y si el proceso no se logro cumplir o se acordó extenderlo, deberán ser informados los cambios a quien corresponda.

No.	ACTIVIDADES	DEPENDENCIAS ATS
1	Proceso de Entrenamiento en el Puesto de Trabajo para los ATC del Aeropuerto Internacional Ilopango-AILO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control de Aeródromo TWR y Control de Superficie GND</li><li>• Servicio de Control de Aproximación por Procedimientos</li><li>• Servicio de Control de Aproximación por Vigilancia</li><li>• Servicio de Información de Vuelo FIO</li></ul>
2	Proceso de Entrenamiento en el Puesto de Trabajo para los ATC del Aeropuerto Internacional El Salvador-AIES.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control de Aeródromo TWR y Control de Superficie GND</li><li>• Servicio de Control de Aproximación asistido Por Vigilancia Radar y Por Procedimientos.</li><li>• Servicio de Información de Vuelo FIO</li><li>• Servicio de Entrega de Autorizaciones</li></ul>

Tabla 5

## INDICADORES CLAVES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

No.	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VISITAS
1	Que el personal técnico aeronáutico que ha sido habilitado para ejercer en el AIES lo haga de manera segura y eficiente.	Utilizar las herramientas establecidas en el Manual de Procedimientos de Evaluación y el Plan de Vigilancia ATS.	El Señor Juan Teodoro Martínez, tendrá la responsabilidad ya que ha recibido formación para vigilar los procesos OJT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Que el personal técnico aeronáutico que ha sido habilitado para ejercer en el AILO lo haga de manera segura y eficiente	Utilizar las herramientas establecidas en el Manual de Procedimientos de Evaluación y el Plan de Vigilancia.	El Señor Juan Teodoro Martínez, tendrá la responsabilidad ya que ha recibido formación para vigilar los procesos OJT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>El Inspector ATS encargado, establecerá un plan de acción para ejercer la vigilancia y se espera finalizar en el tiempo establecido.</b>																

Tabla 6

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 18-DIC-2012		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO DE REGULACION ECONOMICA Y  
POLITICA AEROCOMERCIAL**

Diciembre de 2012

Revisión: 00 Fecha: 18-Dic-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos estratégicos y específicos proyectados para el presente año así como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

- Elaboración de Autorizaciones de modificación de Itinerarios de vuelo
- Elaboración de permisos para vuelos charter de pasajeros y carga
- Elaboración de permisos de vuelos de traslados y posicionamiento de aeronaves
- Participación en Audiencias Públicas de Modificaciones, Extensiones o Renovaciones de Permisos de Operación.
- Elaboración de Permisos de Aeronaves de TACA.
- Elaboración de autorizaciones de Vuelos Extras
- Elaboración de autorizaciones de sobrevuelos y aterrizajes
- Elaboración de notas varias.

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también en la Matriz FODA.

El Departamento de Regulación Económica y Política Aero comercial, adjunta las actividades para el año 2013.

El Plan de trabajo nos permite visualizar el crecimiento de operaciones que se realizan durante el año.

Desarrollar el Plan de Trabajo nos facilita obtener mejores resultados.

Revisión: 00 Fecha: 18-Dic-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivos específicos:

- Cumplir con las exigencias de los organismos internacionales en materia de transporte aéreo.
- Brindar un mejor servicio, eficiente a los usuarios.
- Así mismo dar seguimiento a los objetivos programados.

Revisión: 01	<b>PLAN DE TRABAJO</b> <b>AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 18-Dic-2012		Página: 1.3

**AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL**  
**DEPARTAMENTO DE REGULACION ECONOMICA Y POLÍTICA AEROCOMERCIAL**  
**ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2013**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
Elaboración de Autorizaciones de Modificación de Itinerarios	Itinerarios de Vuelo	10	3	14	6	9	4	5	4	3	4	3	4	69
Elaboración de Permisos de Vuelos charter de pasajeros y carga	Vuelos Charter	3	3	3	3	3	4	4	2	3	5	4	6	43
Elaboración de Permisos de traslados y posicionamiento de aeronaves (ferry)	Vuelos de Traslado	12	8	12	10	13	12	12	11	10	11	8	9	138
Permiso de Operación aeronaves de TACA	Perm. de Operación	-	-	1	-	1	-	1	1	2	-	1	1	8
Modificación y Renovación de Permisos de Operación (AUDIENCIAS)	Modificación P. Operación	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15
Vuelos Extra de Líneas Aéreas	Vuelos Extras	3	3	3	4	4	4	4	3	3	5	4	5	45
Sobrevuelos y aterrizaje de aeronaves extranjeras	Sobrevuelos y Aterrizajes	4	5	8	11	12	10	8	10	11	10	9	10	108
Elaboración de Notas varias	Varias	15	14	16	18	13	17	13	12	20	16	21	16	191
Autorización de Vuelos canadienses (Montreal Canadá-El Salvador y v.v.)	AIR TRANSAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Autorización de Vuelos canadienses (Toronto, Canadá-El Salvador y v.v.)	CANJET	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
CONTAR CON NUEVOS OPERADORES AEREOS PARA EL PROXIMO AÑO.	OPERADORES AEREOS	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
CONTAR CON NUEVAS RUTAS Y FRECUENCIAS DE LOS OPERADORES YA EXISTENTES.	RUTAS Y FRECUENCIAS	-	1	-	-	2	-	-	1	-	1	-	1	6

Revisión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: PORTADA
Fecha: 14-Dic-2012		Página: 1



**PLAN DE TRABAJO 2013  
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA DE AVIACION**

**Diciembre de 2012**

Revisión: 00 Fecha: 14-Dic-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.1
------------------------------------	--	-----------------------------------

## INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad, orientar y desarrollar los objetivos estratégicos y específicos proyectados para el presente año así como también las acciones necesarias para enfrentarlos.

En este documento se presentan: Los objetivos estratégicos y específicos así como también la Matriz FODA.

Actualmente, el Departamento de Estadística es el encargado de recopilar, procesar y tabular la Información sobre la actividad Aero comercial y del Tránsito Aéreo en general, así como otras actividades de la Aviación Civil, estos datos servirán para la elaborar publicaciones Estadísticas, para la Planificación y elaboración de Estudios Económicos a los Organismos Nacionales e Internacionales.

Revisión: 00 Fecha: 14-Dic-2012	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: CONTENIDO Página: 1.2
------------------------------------	--	-----------------------------------

## OBJETIVOS

### Objetivo General.

- Proporcionar la adecuada información Estadística, esta información, tiene que ser oportuna, completa y confiable, ya que esta es esencial para todos los propósitos de Planificar, Reglamentar y Administrar la Aviación Civil, dándole así cumplimiento a la obligación que proviene de los artículos 54, 55 y 67 del CONVENIO SOBRE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL.

### Objetivos específicos:

- Proporcionar a la AAC, instituciones Nacionales e Internacionales, información Estadística sobre la actividad Aerocomercial y del Tránsito Aéreo.
- Proporcionar a la O.A.C.I. diferentes formularios Estadísticos sobre la actividad Aerocomercial y del Tránsito Aéreo, cuyos datos les servirán para la Planificación y elaboración de Estudios Económicos.
- Proporcionar a la C.L.A.C. información estadística sobre la cantidad de Pasajeros (entrados y salidos), y de Carga (importación y exportación ) transportados por cada Línea Aérea, cuyos datos les servirán para la Planificación y elaboración de Estudios Económicos.
- Elaborar publicaciones estadísticas.

ión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 14-Dic-2012		Página: 1.3

## DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

	ACTIVIDADES	UNIDAD														TOTAL
		MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	INFORME ESTAD. DIRECTOR EJECUTIVO	C/U	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
2	INFORME ESTAD. SUBDIRECTOR NAV. A.	C/U	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
3	INFORME OPERACIONES A. INT. ILOPANGO	C/U	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	INFORME CARGA A. INT. EL SALVADOR	C/U	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	INFORME PASAJEROS A. INT. EL SALVADOR	C/U	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	PROPORCIONAR INFORMACION OMR	C/U	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
7	OTROS INFORMES ESTADISTICOS	C/U	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
8	INFORME A LA O.A.C.I. (FOR.)	C/U			1				1			1			1	4
9	INFORME A LA C.L.A.C.	C/U	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	INFORME REGISTROS CARGA-PASAJ.	C/U	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	CONTROL DESPEGUE PLANES VUELO L. A.	C/U	1320	1230	1300	1250	1200	1250	1300	1350	1250	1200	1250	1300	15200	
12	INFORME MINISTERIO DE HACIENDA	C/U	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

INFORMES OPERACIONES A. INT. ILOPANGO : incluye aterrizajes y despegues  
 INFORME CARGA A. INT. EL SALVADOR : por ORIGEN Y DESTINO  
 INFORME PASAJEROS A. INT. EL SALVADOR : por ORIGEN Y DESTINO  
 INFORME A LA C.L.A.C. : por LINEA AEREA, ORIGEN Y DESTINO ( PASAJEROS Y CARGA )  
 INFORME REGISTROS CARGA-PASAJ. : por ORIGEN Y DESTINO, por LINEA AEREA (PASAJEROS Y CARGA)  
 PROPORCIONAR INFORMACION ESTAD internacionales. : diferentes Subdirecciones AAC, org. Nacionales,

ión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 14-Dic-2012		Página: 1.3



**AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL**  
**Carretera Panamericana, Kilometro 9 ½ Ilopango**  
**PBX (503) 295-0433 FAX (503) 296-6350**

No.	NOMBRE DE EMPLEADO	NOMBRE DE CURSO CAPACITACION O SEMINARIO	IMPARTIDO POR	LUGAR	FECHA		OBJETIVOS PERSEGUIDOS	OBJETIVOS ALCANZADOS
					DESDE	HASTA		
<b>AREA DE LA AAC A LA QUE PERTENECE:</b>		<b>SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA</b>						
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

\_\_\_\_\_  
Visto Bueno  
Jefe de Departamento

\_\_\_\_\_  
Aprobado  
SDNA

AAC-URH-070-F  
Revision 0  
14-Dic-1

ión: 00	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	Sección: ANEXO
Fecha: 14-Dic-2012	<b>AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL</b>	Página: 1.3



**AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL**  
**Carretera Panamericana, Kilometro 9 ½ Ilopango**  
**PBX (503) 295-0433 FAX (503) 296-6350**

**Entrenamiento 2013**

No.	NOMBRE DE EMPLEADO	NOMBRE DE CURSO CAPACITACION O SEMINARIO	IMPARTIDO POR	LUGAR	FECHA		OBJETIVOS PERSEGUIDOS
					DESDE	HASTA	
<b>AREA DE LA AAC A LA QUE PERTENECE:</b>							
				<b>DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA</b>			
1	Francisco Antonio Garay H.	Estadística de Aviación Civil	O.A.C.I.	MEXICO SUR AMERICA	TBD	TBD	obtener conocimientos, experiencia sobre métodos y técnicas del programa Estadístico
2	Francisco Antonio Garay H.	Pronósticos de Tráfico y Planificación Económica	O.A.C.I.	MEXICO SUR AMERICA	TBD	TBD	intercambiar experiencias, información sobre métodos, técnicas de pronósticos de Tráfico.
3	Francisco Antonio Garay H.	Economía del Transporte Aéreo	O.A.C.I.	MEXICO SUR AMERICA	TBD	TBD	conocer las disposiciones de la OACI sobre aspectos económicos, estadísticas
4	Francisco Antonio Garay H.	Programa de Estadística	c.l.a.c.	MEXICO SUR AMERICA	TBD	TBD	obtener conocimientos, experiencia sobre métodos, técnicas del programa Estadístico
5	Francisco Antonio Garay H.	Política Económica del Transporte Aéreo	O.A.C.I.	MEXICO SUR AMERICA	TBD	TBD	conocer las disposiciones de la OACI sobre Política Económica del Transp. A.
6	Francisco Antonio Garay H.	PROG. ACCES BASICO	INSAFORP	SAN SALVADOR	TBD	TBD	obtener conocimientos, experiencia sobre métodos y técnicas del programa
7	Francisco Antonio Garay H.	PROG. EXCELL AVANZADO	INSAFORP	SAN SALVADOR	TBD	TBD	obtener conocimientos, experiencia sobre métodos y técnicas del programa
8	Francisco Antonio Garay H.	PROG. DE ESTADISTICA	INSAFORP	SAN SALVADOR	TBD	TBD	obtener conocimientos, experiencia sobre métodos y técnicas del programa

Visto Bueno  
 Jefe Dpto de Estadística de Aviación

Aprobado  
 Subdirector de Navegación Aérea

AAC-URH-070-F9  
 Revision 00  
 14-Dic-12